

Otras Administraciones

Universidad de La Laguna

3804 *ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 7 de octubre de 1999, del Rector, que dispone la publicación de la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, del expediente administrativo del recurso contra la Resolución que resuelva la reclamación en exigencia de responsabilidad patrimonial hecha por la recurrente con fecha 12 de junio de 1997, y se emplaza a los interesados en el recurso nº 431/1999.*

Visto oficio de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de fecha 29 de septiembre de 1999, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 431/1999, seguido a instancias de Dña. María de la Concepción Castellano Brito.

Segundo.- Hacer pública la presente en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 431/1999, promovido por Dña. María de la Concepción Castellano Brito contra Resolución que resuelva la reclamación en exigencia de responsabilidad patrimonial hecha por la recurrente con fecha 12 de junio de 1997, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

La Laguna, a 7 de octubre de 1999.- El Rector, José S. Gómez Soliño.